

San José, 15 de junio de 2020
IPB-SGV-2020-022

Señora
Maria Lucia Fernandez G.
Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimada Señora:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a informar el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Colocación de Emisión Estandarizada 2020 de Bonos de Banco Improsa S.A. mediante contrato de suscripción en firme.

Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A., comunica que el día 11 de junio del 2020 firmó un contrato de suscripción en firme con Banco Improsa S.A., por ¢2.250.000.000,00 (dos mil doscientos cincuenta millones de colones) correspondiente a la serie SERIE20B8C de bonos ordinarios, debidamente autorizado por la Superintendencia General de Valores mediante resolución SGV-R-3530 del 17 marzo del 2020, según los siguientes términos:

Emisor	Banco Improsa S.A.
Clase de instrumento	Bono ordinario
Nombre del programa	Programa de Emisión Estandarizada 2020 de Bonos
Serie	SERIE20B8C
Moneda	Colones
Monto total del programa y moneda	\$50.000.000,00 (cincuenta millones de dólares)



GRUPO
FINANCIERO
IMPROSA

Improsa Valores
Puesto de Bolsa

Monto de serie	¢2.250.000.000,00 (dos mil doscientos cincuenta millones de colones)
Monto de la suscripción	¢2.250.000.000,00 (dos mil doscientos cincuenta millones de colones)
Código ISIN	CRBIMPRB0946
Nemotécnico	b208c
Plazo de la emisión	540 días
Fecha de emisión	24 junio de 2020
Fecha de vencimiento	24 diciembre de 2021
Denominación o valor facial	¢10.000.000 (diez millones de colones)
Tasa de interés bruta	7,65%
Tasa de interés neta	Tasa de interés bruta menos el impuesto de renta aplicable, según la Ley Impuesto sobre la Renta y sus reformas.
Factor de cálculo	30 / 360
Periodicidad	Semestral.
Amortización del Principal	Al vencimiento
Ley de circulación	A la orden
Calificación de riesgo	SCR AA (CR)
Representación	Anotación electrónica en cuenta
Precio de colocación	100%

Asimismo, se informa lo siguiente:

- ✓ En apego a lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de Intermediación y Actividades Complementarias, la colocación de la serie SERIE20B8C se realizará entre los inversionistas de INS Valores Puesto de Bolsa.
- ✓ El ingreso de las ofertas en la rueda de Lici se realizará de la siguiente manera:
 - Fecha de suscripción en firme: martes, 23 de junio del 2020
 - Hora de apertura de la rueda: 9:30 a.m.
 - Hora de cierre de la rueda: 9:45 a.m.
 - Tiempo de asignación: 9:46 a.m. a 10:00 a.m.
 - Plazo de liquidación: T+1
 - Fecha de liquidación: miércoles, 24 de junio del 2020

El criterio de asignación será primero en tiempo, primero en derecho. Solamente se recibirán ofertas parciales. El precio de colocación es del 100%.

Esta suscripción tiene una compensación del 0,14% flat sobre el valor facial suscrito.

El prospecto actualizado se encuentra a disposición del inversionista en los sitios web de la Superintendencia General de Valores y en las oficinas de Improsa Valores Puesto de Bolsa.

Las operaciones de distribución entre el intermediario y los inversionistas en el libro de asignación se realizarán por medio del sistema de compensación y liquidación de Valores.

Atentamente,

María Emilia Fernández Mora
Gerente General
Improsa Valores Puesto de Bolsa, S.A.
“Documento Suscrito mediante firma digital”

cc: *Bolsa Nacional de Valores*

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

